



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

Estados financieros individuales
30 de Abril de 2021



Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i>	3
<i>Estado de Resultados Individual</i>	6
<i>Notas a los estados financieros</i>	8
<i>Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo</i>	9
<i>Nota 2. Inversiones de administración de liquidez</i>	9
<i>Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	10
<i>Nota 4. Otras cuentas por cobrar</i>	13
<i>Nota 5. Recursos entregados en administración</i>	13
<i>Nota 6. Inventarios</i>	14
<i>Nota 7. Cuentas por pagar</i>	15
<i>Nota 8. Beneficios a los empleados, neto</i>	16
<i>Nota 9. Resultados del ejercicio</i>	17
<i>Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i>	17
<i>Nota 11. Cuentas de orden - Activos contingentes</i>	17
<i>Nota 12. Cuentas de orden – Acreedoras control</i>	18
<i>Nota 13. Ingresos recibidos sin contraprestación</i>	19
<i>Nota 14. Ingresos con contraprestación</i>	20
<i>Nota 15. Otros Ingresos</i>	21
<i>Nota 16. Gastos</i>	21

Municipio de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 30 de Abril de 2021
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo a abril 30 de 2021 se relaciona a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Depósitos en instituciones financieras	918.589.422.693	99,98	767.176.398.731	151.413.023.962	19,74
Equivalentes al Efectivo	109.571.879	0,01	0	109.571.879	100,00
Caja	89.729.369	0,01	95.273.865	- 5.544.496	- 5,82
Total	918.788.723.941	100	767.271.672.596	151.517.051.345	19,75

El incremento en el efectivo y equivalente de efectivo para el mes de abril de 2021, se encuentra explicado por una mayor ejecución en el recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios de la entidad, donde se resalta un desempeño favorable en el recaudo del impuesto predial como consecuencia principalmente del pago anualizado que genera el beneficio del descuento por pronto pago, donde se evidencia un mayor número de contribuyentes acogidos a esta modalidad de pago. Por su parte el recaudo del impuesto de industria y comercio también es superior al de la vigencia 2020, época en la cual, la economía ya venía siendo impactada por los cierres restrictivos y la incertidumbre económica a causa de la pandemia COVID 19. Adicionalmente se presenta un mayor valor de excedentes financieros recibidos para el 2021 por parte de Empresas Públicas de Medellín, a abril de 2021 se han recibido por este concepto \$500.000.000.000 y a abril de 2020 se habían recibido \$483.112.000.000.

Nota 2. Inversiones de administración de liquidez

A abril 30 de 2021 las inversiones de administración de liquidez están compuestas por:

Inversiones de administración de liquidez	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	454.185.513.451	87,79	365.096.050.001	89.089.463.450	24,40
Títulos de tesorería (TES)	62.151.245.000	12,01	62.622.500.000	- 471.255.000	- 0,75
Al costo	1.028.666.111	0,20	1.022.464.990	6.201.121	0,61
Total	517.365.424.562	100	428.741.014.991	88.624.409.571	20,67

La principal transacción que genera el incremento en los certificados de depósito a término (CDT) corresponde a la operación de compra de un CDT al Banco Santander por un valor

nominal de \$100.000.000.000 en el mes de abril de 2021, en consideración a la oportunidad de mercado mostrada en la cotización de inversión a una tasa superior al promedio de mercado, presentada por el Banco Santander enfocada a iniciar relaciones comerciales con el Municipio de Medellín.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

3.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos están compuestas por:

Impuestos	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Predial	554.356.469.415	79,58	641.510.613.558	- 87.154.144.143	- 13,59
Industria y comercio	96.956.441.354	13,92	194.882.502.639	- 97.926.061.285	- 50,25
Otros impuestos por cobrar	38.088.509.576	5,47	31.628.077.445	6.460.432.131	20,43
Avisos y tableros	7.232.195.700	1,04	8.961.395.068	- 1.729.199.368	- 19,30
Total cuentas por cobrar por impuestos	696.633.616.045	100	876.982.588.710	- 180.348.972.665	- 20,56

La cartera del impuesto predial unificado disminuyó en un 13,59% con relación al mismo periodo del 2020, debido al incremento del recaudo de impuesto predial de 01 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021 en un 27,10%, equivalente a \$100.360.844.673 por la aplicación de la modalidad de pago anualizado y el descuento por pronto pago del 5% establecido en el decreto 1212 del 30 de diciembre de 2020 al que más contribuyentes se acogieron, adicionalmente en el último semestre del 2020 de conformidad con el Decreto 678 de 2020 se otorgó un beneficio tributario el cual se aplicó a 33.389 contribuyentes.

Por su parte la cartera de industria y comercio presenta una disminución del 50,25%, las principales causas de esta disminución se presentan por la aplicación del acto de baja de cartera masiva de 2008 hacia atrás según Resolución Número 201850096815 del 17 de diciembre de 2018, ya que en el mes de noviembre de 2020 se terminó de realizar esta baja por la suma aproximada de \$21.000.000.000, y por la aplicación del beneficio tributario de conformidad con el Decreto Ley 678 de 2020 al cual se acogieron 10.527 contribuyentes correspondiente a un valor de \$77.882.247.244.

3.2. Cuentas por cobrar por transferencias

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de transferencias es el siguiente:

Cuentas por cobrar por transferencias	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	30.500.757.176	59,94	21.278.017.628	9.222.739.548	43,34
Sistema general participación pensiones	9.541.620.447	18,75	2.096.607.693	7.445.012.754	355,10
Sistema general participación proposito general	7.364.859.457	14,47	9.602.654.653	- 2.237.795.196	- 23,30
Otras transferencias	3.481.471.456	6,84	6.104.852.817	- 2.623.381.361	- 42,97
Total cuentas por cobrar por transferencias	50.888.708.536	100,00	39.082.132.791	11.806.575.745	30,21



► Sistema general de participación para salud

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-55-2021. Los derechos de cobro del mes de abril de 2021 corresponden a los siguientes conceptos: SGP Salud Pública por \$1.779.428.799 y SGP Régimen Subsidiado por \$28.721.328.377, recursos que con respecto al año 2020 tuvieron un aumento en la asignación por parte del Ministerio.

► Sistema general de participación pensiones

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) al mes de abril de 2021 ascienden a \$9.541.620.447, dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 39 de diciembre de 2019 por \$2.096.607.693 y SGP 52 de diciembre de 2020 por \$7.445.012.754. A la fecha el Ministerio de Hacienda no ha cancelado al Municipio estos valores.

► Sistema general de participación propósito general

Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-55-2021. El saldo al mes de abril del presente año está conformado por los conceptos de: SGP libre inversión por \$5.597.293.188, SGP deporte y recreación por \$589.188.756, SGP cultura por \$441.891.567 y FONPET Ley 863/03 por \$736.485.946, los tres primeros conceptos tuvieron un incremento con respecto al año 2020 debido al aumento en los recursos asignados por parte del Ministerio. Es importante resaltar que para el concepto FONPET ley 863/03 se refleja una disminución de \$2.598.615.282, debido a que el Ministerio de Hacienda para abril de 2020 no había habilitado las claves para ingresar a la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y determinar los giros realizados al Municipio, lo que trajo como consecuencia un incremento de la cuenta por cobrar en dicho periodo.

3.3. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Multas	429.404.821.461	66,13	570.410.262.687	- 141.005.441.226	- 24,72
Sanciones	121.546.821.284	18,72	467.472.115.831	- 345.925.294.547	- 74,00
Obligaciones urbanísticas	94.102.400.872	14,49	120.142.543.945	- 26.040.143.073	- 21,67
Contribuciones	3.681.706.681	0,57	38.906.916.820	- 35.225.210.139	- 90,54
Otras cuentas por cobrar	559.462.213	0,09	1.643.197.617	- 1.083.735.404	- 65,95
Total cuentas por cobrar	649.295.212.511	100	1.198.575.036.900	- 549.279.824.389	- 45,83

► **Multas**

El 95,14% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución del \$139.178.296.511 equivalente al 25,41% al pasar del \$547.725.665.410 de abril de 2020 a \$408.547.368.899 a abril de 2021.

Las cuentas por cobrar por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, se han visto impactados durante la presente vigencia por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que conllevó a varias situaciones como: suspensión de términos contravencionales, que ocasionó una disminución en la generación de ingresos de la Secretaría de Movilidad durante el estado de emergencia; beneficios tributarios a los deudores relacionados con impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago, establecidos en el Decreto 678 de mayo 20 de 2020; amnistía a los deudores de multas de tránsito, posibilitando la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito de acuerdo a la Ley 2027 del 24 de Julio de 2020; restricción a la movilidad que conlleva a menos foto detecciones y menos imposición de comparendos.

► **Sanciones**

Al 30 de abril de 2021, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$119.571.498.343 (abril 2020 - \$466.412.515.096) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta una disminución significativa de \$346.841.016.753.

El Manual de Políticas Contables establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, es así como el valor bruto de la cartera por sanciones por \$500.610.694.684 se ve de disminuido principalmente por un deterioro de \$381.039.196.341, de acuerdo al último cálculo realizado con fecha de corte a septiembre 30 de 2020 y reconocido contablemente en diciembre de 2020, con la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

► **Obligaciones Urbanísticas**

La principal disminución en las obligaciones urbanísticas se presenta en el concepto de zonas verdes la cuales pasaron de tener un valor neto a abril 30 de 2020 de \$34.712.613.130 a \$14.249.422.535 a abril de 2021. La disminución de estas cuentas por cobrar se justifica en la aplicación del Manual de Políticas Contables donde se establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, el último deterioro se calculó con corte a septiembre 2020 de acuerdo a la metodología establecida por el Municipio, resultando un deterioro para este concepto de \$30.634.095.881 el cual disminuye el valor bruto de la cartera que asciende a \$44.883.518.416.

Nota 4. Otras cuentas por cobrar

A Abril 30 de 2021 las otras cuentas por cobrar están compuestas por:

Otras cuentas por cobrar	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Reintegros y recuperaciones	13.551.030.241	45,77	14.754.008.109	- 1.202.977.868	- 8,15
Cuotas partes pensional	10.888.721.331	36,78	17.461.412.301	- 6.572.690.970	- 37,64
Otras cuentas por cobrar	4.541.934.455	15,34	15.261.282.520	- 10.719.348.065	- 70,24
Incapacidades	627.066.705	2,12	831.940.655	- 204.873.950	- 24,63
Total otras cuentas por cobrar	29.608.752.732	100	48.308.643.585	- 18.699.890.853	- 38,71

La disminución en la cartera por concepto de reintegros y recuperaciones y cuotas partes pensionales, se presenta dado que el valor bruto de la cartera, se ve disminuido por el deterioro de valor de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, que establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.

La disminución en las otras cuentas por cobrar se presenta principalmente porque a abril de 2020 se tenía pendiente de cobro un valor de \$13.368.920.374 al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, correspondiente al primer desembolso del Convenio 0430 de 2020, dicho valor fue cancelado en el mes de mayo de 2020.

Nota 5. Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.042.039.508.288	85,24	1.359.816.274.527	- 317.776.766.239	- 23,37
Encargos fiduciarios	160.634.440.711	13,14	208.433.040.432	- 47.798.599.721	- 22,93
Patrimonio autónomo	18.817.630.611	1,54	11.682.925.016	7.134.705.595	61,07
Recursos Rég. Subsidiado - ADRES	939.695.780	0,08	19.717.421	919.978.359	4.665,81
Total Recursos entregados en admon.	1.222.431.275.390	99,92	1.579.951.957.396	- 357.520.682.006	- 22,63

► Recursos entregados en administración:

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$958.037.161.763, reintegro de recursos no ejecutados por \$7.439.875.279, traslado al encargo fiduciario de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. que se encontraban clasificados como recursos en administración, reclasificación de \$5.893.354.642 a gasto diferido por subvenciones en la ejecución del contrato 4600027977 de 2010 suscrito con el Metro de Medellín Ltda., desembolso de nuevos recursos por \$546.201.631.380, y reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro

de Medellín Ltda. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario.

► **Encargo fiduciario - fiducia de administración**

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$73.081.547.025, reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario, desembolso de nuevos recursos por \$117.394.378.665, reclasificación de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. que se encontraban clasificados como recursos en administración, capitalización de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$9.028.052.014 y reconocimiento de transferencia recibida del Ministerio de Hacienda por \$5.689.078.866 para la financiación del proyecto SITM (sistema integrado de transporte masivo con Metroplús).

Nota 6. Inventarios.

Los inventarios a abril 30 se componen de la siguiente manera:

Inventarios	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Inventario equipo cómputo y comunicación	35.115.129.381	98,78	24.329.502.496	10.785.626.885	44,33
Construcciones	433.218.803	1,22	696.526.704	-263.307.901	-37,80
Total Inventarios	35.548.348.184	100	25.026.029.200	10.522.318.984	42,05

Los inventarios corresponden a los bienes adquiridos y los que se encuentren en proceso de transformación, que se tienen con el fin de entregarlos sin ninguna contraprestación a la comunidad u otras entidades públicas, los cuales se reconocen como inventarios hasta tanto se realice la transferencia definitiva del activo.

El incremento obedece a que en el periodo de mayo de 2020 a abril de 2021 se adquirieron bienes mediante convenios de administración delegada con la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, correspondiente a los contratos: No. 4600082035-2019 para la implementación de sistemas multimedia en los organismos de seguridad y justicia y el Tribunal Superior de Medellín por \$1.333.090.521 y No. 4600071363-2017 para la adquisición, instalación y configuración de sistemas tecnológicos de seguridad para la ciudad de Medellín por valor de \$7.454.140.560.

Adicionalmente se adquirieron bienes para: renovación del plan de garantía Safeguard del sistema integrado de identificación balística IBIS TRAX HD3D para el grupo regional policía científica y criminalística por \$2.612.177.035, equipos móviles y desarrollo de aplicaciones para apoyar la estrategia “Medellín Me Cuida” en la ciudad por \$469.834.229, equipos tecnológicos, accesorios e insumos de impresión para los organismos de seguridad y justicia por \$282.312.940.

Por otro lado, en el mismo periodo, se realizó entrega de bienes a Organismos de Seguridad y Justicia así: Policía Nacional por \$932.008.376, Ejército Nacional por \$257.839.342 y Fiscalía General de la Nación por \$176.080.682.

Nota 7. Cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar a abril 30 de 2021 se detalla a continuación:

Cuentas por pagar	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Subvenciones por Pagar	65.668.624.456	41,30	9.801.374.964	55.867.249.492	569,99
Tasnerencias y subsidios Asignados	23.428.415.004	14,73	24.449.798.634	- 1.021.383.630	-4,18
Otras Cuentas por pagar	21.955.785.180	13,81	35.769.207.540	- 13.813.422.360	-38,62
Descuentos de nómina	15.606.557.536	9,81	7.520.094.491	8.086.463.045	107,53
Recursos a favor de terceros	14.950.404.927	9,40	3.769.553.242	11.180.851.685	296,61
Cuenta por pagar Previsora SGP	9.504.788.401	5,98	9.860.918.814	- 356.130.413	-3,61
Saldo a favor de beneficiarios	7.899.383.213	4,97	5.348.541.460	2.550.841.753	47,69
Total	159.013.958.717	100	96.519.489.145	62.494.469.572	64,75

Las principales variaciones en las cuentas por pagar se presentan en los siguientes conceptos:

► Subvenciones por Pagar

Corresponde a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N.4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta, por decisiones de la autoridad de transporte. A abril 30 de 2021 el Municipio adeuda subvenciones por valor de \$65.668.624.456, mientras que a abril del 2020 se adeudaba \$9.801.374.964.

► Otras cuentas por pagar

La disminución en otras cuentas por pagar se genera principalmente por el reconocimiento de cuentas por pagar generadas en la compra de bienes o prestación de servicios soportadas con las certificaciones del recibo a satisfacción firmadas por los ordenadores del gasto con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor, en cumplimiento de la política contable de cuentas por pagar, destacándose los conceptos de: adquisición de bienes y servicios para los cuales a abril de 2021 se tiene reconocido por este concepto un valor de \$4.814.329.592 mientras que a abril de 2020 se tenían \$11.453.843.798, y las cuentas por pagar por honorarios y servicios las cuales a abril 2021 ascienden a \$3.716.403.743 y a abril del 2020 ascendían a \$9.080.317.884.

► Descuentos de nómina



El principal incremento de los descuentos de nómina se presenta en los valores descontados a los empleados por concepto de libranzas y otras deducciones para transferir a terceros en la causación de la nómina de docentes nacionalizados, dichos valores no alcanzaron a trasladarse a las entidades beneficiarias quedando un valor pendiente de pago en el mes de abril 2021 por \$6.721.972.322, contrario a los descuentos de nómina del mes de abril del 2020 que se giraron en el mismo periodo.

► Recursos a favor de terceros

Corresponde a recaudos a favor de terceros pendientes de giro al 30 de abril de 2021, el principal incremento se presenta en los recaudos de sobretasa ambiental pendientes de transferir al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ya que a abril de 2020 ascendían a \$1.103.220.774, mientras que a abril de 2021 ascienden a \$7.856.900.735. Adicionalmente se presenta un incremento de otros recaudos a favor de terceros por transferir a UNE, SIMIT y POLCA, correspondientes a recaudo de multas de tránsito, los cuales a abril de 2020 ascendían a \$111.841.907 y a abril de 2021 tienen un saldo de \$3.172.663.248.

Nota 8. Beneficios a los empleados, neto.

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	%Variación
Beneficios posempleo	2.932.372.000.808	156,84	2.843.756.537.699	88.615.463.109	3,12
Beneficios a Corto plazo	117.519.304.696	6,29	80.592.064.689	36.927.240.007	45,82
Beneficios a Largo Plazo	49.275.392.741	2,64	40.282.135.235	8.993.257.506	22,33
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.229.493.224.037	-65,76	-1.168.534.408.130	-60.958.815.907	5,22
Total Beneficios	1.869.673.474.208	100,00	1.796.096.329.493	73.577.144.715	4,10

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a abril 30 de 2021, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2020, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fidupervisora.

Para el corte de abril de 2021, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo es \$2.932.372.000.808, discriminados así:

Beneficios posempleo	Abril 2021	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.391.646.041.665	47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.383.143.077.264	47%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	120.564.964.782	4%
Cuotas partes pensiones	37.017.917.097	1%
Total	2.932.372.000.808	100%



El monto de los activos destinados por el Municipio a abril de 2021 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.229.493.224.037, lo que significa que se tiene cubierto en un 41,93% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Abril 2021	% part
Recursos FONPET	964.630.001.310	78%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	250.134.046.619	20%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1%
Total	1.229.493.224.037	100%

Nota 9. Resultados del ejercicio.

El resultado de las operaciones a abril de 2021 es de excedente por \$1.867.785.458.194 (abril 2020 excedente por \$2.355.372.210.580), con una disminución de \$487.586.752.386 equivalente al 20,70%. Lo anterior como resultado de una disminución en los ingresos por \$422.539.723.982 equivalente al 10,74% y un incremento del gasto en una menor proporción por \$65.047.028.404 equivalente al 4,12%.

La principal disminución en los ingresos se presenta en las sanciones de industria y comercio por valor de \$397.228.435.318, dado que en enero de 2020 se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondiente a las vigencias 2014 y 2015.

Por su parte, los gastos sólo presentan un incremento del 4,12% equivalente a \$65.047.028.404, dado que se presenta un incremento en el gasto público social por \$39.028.219.300, principalmente en el sector salud, incremento en las transferencias y subvenciones por \$119.566.270.229, pero a su vez, se presenta una disminución en otros gastos por \$93.882.626.385.

Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una disminución del 138,62%, equivalente a \$139.194.353.639 al pasar de \$100.410.961.208 en abril de 2020 a \$-38.783.392.431 a abril de 2021, el cual corresponde a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2020 por \$220.449.644.499 y al reconocimiento de los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde mayo de 2020 hasta abril de 2021 así: rendimientos del FONPET por \$60.865.949.186 y del Patrimonio Autónomo por \$20.389.341.674.

Nota 11. Cuentas de orden - Activos contingentes

El saldo de los activos contingentes a abril 30 de 2021 asciende a \$488.557.224.451 y está conformado por Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros activos contingentes.

Nota 11.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos



Activos Contingentes	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	61.037.424.361	95,73	86.846.904.286	- 25.809.479.925	- 29,72
Procesos Civiles	2.719.609.295	4,27	2.359.803.717	359.805.578	15,25
Otros	-	-	5.797.000.000	- 5.797.000.000	- 100,00
Total	63.757.033.656	100	95.003.708.003	- 31.246.674.347	- 32,89

La principal variación se presenta en los procesos administrativos, y obedece a la finalización desfavorable del proceso con radicado No.05001233300020170068900 del 17 de julio del 2018, correspondiente a la acción por reparación directa interpuesta por el Municipio de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto en contra de Giancarlo Mazzati y Arquitectos S.A.S, Ingeniería Estructural S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y A.C.I. Proyectos S.A.S., dicho proceso estaba reconocido por un valor de \$27.132.190.225.

Nota 11.2. Otros activos contingentes

Los otros activos contingentes están compuestos por:

Otros activos contingentes	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	308.387.634.618	72,60	223.690.238.610	84.697.396.008	37,86
Interés ICA Y Avisos y tableros	74.540.529.014	17,55	46.113.727.645	28.426.801.369	61,64
Otros	41.872.027.163	9,86	18.571.697.849	23.300.329.314	125,46
Total	424.800.190.795	100	288.375.664.104	136.424.526.691	47,31

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes marzo de 2021 de \$308.387.634.618.

Nota 12. Cuentas de orden – Acreedoras control

La principal variación se presenta en otras cuentas acreedoras control que incluyen lo siguiente:

Otros Cuentas acreedoras de control	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Contratos pendientes de ejecución	1.229.926.624.322	82,83	932.040.082.586	297.886.541.736	31,96
Sobretasa ambiental e intereses	169.374.842.007	11,41	183.660.097.417	- 14.285.255.410	- 7,78
Facturación glosada en Vta.Servi.Salud	199.493.438	0,01	181.238.761	18.254.677	10,07
Otras cuentas acreedoras de control	85.322.123.783	5,75	96.316.653.754	- 10.994.529.971	- 11,41
Total	1.484.823.083.550	100	1.212.198.072.518	272.625.011.032	22,49

El principal incremento se presenta en los contratos pendientes de ejecución, el cual obedece a una mayor ejecución durante la vigencia 2021 de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” en comparación con la vigencia anterior, periodo en el que apenas se iniciaba el primer año de gobierno de la actual administración.

Nota 13. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de abril 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$252.658.893.967 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Impuestos	1.185.478.837.611	58,72	962.380.911.687	223.097.925.924	23,18
Transferencias y subvenciones	615.374.183.809	30,48	586.689.305.733	28.684.878.076	4,89
Retribuciones, multas y sanciones	112.322.720.901	5,56	552.002.093.276	-439.679.372.375	-79,65
Intereses sobre obligaciones fiscales	105.785.565.668	5,24	170.534.255.042	-64.748.689.374	-37,97
Otros ingresos sin contraprestación	649.021	0,00	14.285.239	-13.636.218	-95,46
Total	2.018.961.957.010	100	2.271.620.850.977	-252.658.893.967	-11,12

13.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de abril de 2021 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$845.418.953.293 equivalente al 71,31% de los impuestos, con un incremento del \$24.407.545.718 equivalente al 2,97% comparado con abril de 2020. Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación oficial del Impuesto Predial, el ingreso por este gravamen del año 2021 se reconoció en el mes de enero con la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial.

Los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros a abril 2021 ascienden a \$224.362.658.031 y a abril de 2020 ascendían a \$52.476.887.815 presentándose un incremento de \$171.885.770.216 equivalente al 327,55%. Dicho incremento se debe a que debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 en el mes de abril de 2020 no se facturaron ni procesaron declaraciones de industria y comercio, para el mes de abril de 2021 se facturaron 6.190 declaraciones que habían sido recibidas en el mes de marzo de 2021 y adicionalmente se facturaron 2.145 declaraciones bajo la modalidad declare y pague, que consiste en que el contribuyente presenta la declaración en el portal y paga inmediatamente.

13.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a abril 30 de 2021 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para sector educación:** Para el mes de abril de 2021 presentan un saldo de \$318.014.125.794 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-53-56 de 2021 y Resolución 002891 del 24 febrero 2021.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de abril de 2021 ascienden a \$127.227.328.682, las cuales corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.
- ▶ **Sistema General de Participación para sector Salud:** Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP – 54-55 – 2021 y están comprendidas por: SGP Salud Pública por \$7.117.715.196 y SGP Régimen Subsidiado por \$91.447.233.360.

13.3. Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Las contribuciones son el principal rubro de este componente y representan el 37,77% de las retribuciones multas y sanciones, a abril 30 de 2021 ascienden a \$42.428.588.817 (abril 2020 \$86.452.734.631) con una disminución de \$44.024.145.814 equivalente al 50,92%. La principal disminución se presenta en las contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingresos FSRI, el cual fue creado mediante el Acuerdo 42 de 2003, para otorgar subsidios a los usuarios de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado en la jurisdicción del Municipio de Medellín pertenecientes a los estratos 1,2 y 3, en el mes de abril de 2020 se facturaron por este concepto los siguientes valores: acueducto urbano \$16.187.812.365; alcantarillado urbano \$13.841.010.930, aseo urbano \$15.743.112.102, para la vigencia 2021 no se han facturado valores por este concepto.
- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio componen el 9,35% de esta clasificación, y a abril 30 de 2021 ascienden a \$10.497.539.933 (abril 2020 \$407.636.350.346), presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$397.138.810.413, debido a que en enero de 2020 en aplicación del acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

Nota 14. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El

comparativo de abril de 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$109.348.373.799 al pasar de \$1.560.299.557.675 en abril de 2020 a \$1.450.951.183.876 en abril de 2021. El incremento se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 41 del 3 de febrero de 2021 y Acta No. 48 del 30 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno COMPES, fueron decretados los excedentes financieros para el año 2021 por un valor de \$1.396.953.015.838 mientras que los excedentes financieros decretados para la año 2020 fueron de \$1.488.319.027.042.

Nota 15. Otros Ingresos

Al 30 de abril de 2021 la agrupación otros ingresos presenta una disminución de \$60.532.456.216 equivalente al 59,67% al pasar de \$101.453.655.635 en abril de 2020 a \$40.921.199.419 a abril de 2021. El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a abril 30 del 2021 asciende a \$290.577.995, y a abril del 2020 ascendió a \$81.136.759.421, con una disminución de \$80.846.181.426, lo anterior dado que en el mes de enero de 2020 se reconoció una recuperación de \$39.789.744.048 correspondiente al proceso N.05001233300020180060600 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., que pasó de tener una probabilidad base corregida por sesgo de posible a probable.

Adicionalmente por la actualización de la probabilidad base corregida por sesgo, para el mes de abril de 2020, 300 procesos pasaron a tener una calificación probable a posible disminuyendo así el valor provisionado, mientras que para la vigencia 2021 se presentaron solo 25 procesos con dicha situación.

Nota 16. Gastos

La composición de los gastos al 30 de abril de 2021 es la siguiente:

Gastos	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Gasto público social	800.689.431.857	48,73	761.661.212.557	39.028.219.300	5,12
Transferencias y subvenciones	341.214.026.748	20,77	221.647.756.519	119.566.270.229	53,94
Administración y operación	271.118.584.323	16,50	270.081.376.213	1.037.208.110	0,38
Otros Gastos	97.089.867.791	5,91	190.972.494.176	-93.882.626.385	-49,16
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	85.517.528.992	5,20	86.358.753.534	-841.224.542	-0,97
Gastos financieros	43.736.499.211	2,66	46.079.185.613	-2.342.686.402	-5,08
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	3.596.328.919	0,22	1.131.487.923	2.464.840.996	217,84
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	86.614.270	0,01	69.587.172	17.027.098	24,47
Total Gastos	1.643.048.882.111	100	1.578.001.853.707	65.047.028.404	4,12

16.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Educación	333.401.300.379	41,64	332.174.543.984	1.226.756.395	0,37
Salud	297.307.586.625	37,13	257.877.882.678	39.429.703.947	15,29
Desarrollo comunitario y bienestar social	88.022.284.450	10,99	71.398.640.581	16.623.643.869	23,28
Subsidios asignados	41.787.145.803	5,22	69.426.960.180	-27.639.814.377	-39,81
Cultura	25.291.714.737	3,16	21.905.630.705	3.386.084.032	15,46
Medio ambiente	14.879.399.863	1,86	8.877.554.429	6.001.845.434	67,61
Total Gasto público social	800.689.431.857	100	761.661.212.557	39.028.219.300	5,12

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Salud

En el sector salud se presenta un incremento de los recursos ejecutados en el mes de abril de 2021, la principal variación se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en los cuales, para el mes de abril de 2021 se presentan un aumento de \$10.652.389.989 (abril 2021 \$255.137.016.702 – abril 2020 \$244.484.626.713), por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud.

Adicionalmente, se reconocieron ejecuciones de contratos para atender la emergencia generada por el COVID_19, donde se destacan:

- Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la adecuación de la Clínica Saludcoop 80 para la atención de la emergencia del COVID-19 en el Municipio de Medellín, por valor de \$13.532.763.318.
- Contrato interadministrativo para llevar a cabo el proceso de vacunación contra el COVID-19 en la ciudad de Medellín, el cual ha ejecutado hasta la fecha recursos por valor de \$2.939.163.262.
- Contrato interadministrativo para realizar el proceso de vigilancia epidemiológica para la ciudad, de los eventos de interés en salud pública como el COVID-19 por valor de \$1.470.527.859.
- Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la red hospitalaria durante la atención de la emergencia causada por el COVID-19, cuyo objetivo es la búsqueda, selección y contratación del recurso humano calificado en diferentes áreas de la medicina, para la atención y manejo de pacientes en unidad de cuidados intensivos, por valor de \$1.275.705.411.



- Contrato interadministrativo para implementar una estrategia de telesalud para promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de pacientes infectados con COVID-19, a través de teleorientación en salud Línea 123 - COVID, por valor de \$974.072.620.

▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social**

Los recursos invertidos en este sector presentaron un incremento comparado con el periodo anterior. Esta variación se encuentra justificada por una mayor inversión de recursos en proyectos como: implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Implementación de la estrategia gestores territoriales sociales. Asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos. Implementación de estrategias en seguridad alimentaria. Implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle. Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos en la ciudad. Asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad. Entre otros.

Adicionalmente, como medidas de atención a la pandemia del COVID-19, se ejecutaron contratos para la atención integral a población vulnerable o en emergencia social, natural o antrópica, en las modalidades de albergue y alojamiento temporal, por valor de \$335.708.060; activación de rutas y atención a población en emergencias, por \$261.986.577; orientación y prestación servicios de habilitación – rehabilitación a personas con discapacidad a través de ser capaz en casa, por \$680.878.095, y mejora de las condiciones alimentarias de la población vulnerable del Municipio de Medellín a través de la entrega de bonos alimentarios, por valor de \$888.107.528.

▶ **Subsidios asignados**

La disminución se encuentra justificada principalmente por los apoyos económicos que fueron entregados en la vigencia anterior a familias vulnerables para aminorar el riesgo en que se encontraban por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, por valor de \$21.239.900.000 al corte de abril de 2020. Para la vigencia 2021, se encuentra en ejecución el proyecto “Renta Básica”, que busca beneficiar a 78.887 familias de Medellín en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad, asignando a cada hogar la suma de \$200.000. En este propósito, la Administración Municipal invirtió en total \$15.777.400.000, ordenados mediante Resolución No. 202150004344 de 2021.

▶ **Medio ambiente**

Se presenta un aumento significativo en la ejecución de recursos para el proyecto “mantenimiento e intervenciones de cauces de quebradas”, con la ejecución de contratos como: construcción de soluciones hidráulicas en quebradas, ejecución de intervenciones en



mantenimiento y obras complementarias de quebradas para la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos, entre otros.

Adicionalmente, se realizó una mayor asignación de recursos para la ejecución de los proyectos: diseño e implementación de conectividad ecológica de corredores verdes. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos. Adecuación y conservación de zonas verdes. Mantenimiento de ecoparques en quebradas de ciudad. Apoyo en las intervenciones ambientales integrales, entre otros.

16.2. Transferencias y Subvenciones:

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de abril de 2021 se detalla a continuación:

Transferencias y subvenciones	Abril 2021	% Part.	Abril 2020	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	176.080.333.809	51,60	106.332.881.498	69.747.452.311	65,59
Porcentaje ambiental	53.178.770.816	15,59	42.329.532.015	10.849.238.801	25,63
Subvenciones	45.743.619.717	13,41	34.945.997.201	10.797.622.516	30,90
Bienes entregados sin contraprestación	28.485.876.400	8,35	5.619.778.450	22.866.097.950	406,89
Transferencias para gastos de funcionamiento	24.440.015.734	7,16	19.665.202.381	4.784.813.353	24,34
Otras transferencias	13.285.410.272	3,89	12.764.364.974	521.045.298	4,08
Total	341.214.026.748	100	221.647.756.519	119.566.270.229	53,94

► Transferencias para proyectos de inversión

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, para el mes de abril de 2021 se presenta un mayor giro de estos recursos para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la variación se explica principalmente en los siguientes establecimientos públicos:

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER. Los recursos girados a abril 2021 ascienden a \$48.916.454.859 con un incremento de \$26.214.311.086 equivalente al 115,47% con respecto al periodo anterior (abril 2020 \$22.702.143.773), recursos destinados a la ejecución de proyectos como: Prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y actividad física. Administración del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física. Desarrollo de procesos y prácticas deportivas en la ciudad. Implementación de estrategias de actividad física para los ciudadanos. Fortalecimiento de las escuelas populares del deporte, entre otros.

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA. Al corte de abril 2021 presenta aumento por \$19.244.089.419 equivalente al 118,56% al pasar de \$16.231.833.803 a abril de 2020 a \$35.475.923.222 a abril de 2021, recursos destinados a la ejecución, principalmente de los proyectos: ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia, apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la



industria 4.0, fortalecimiento del ecosistema de la educación digital, fortalecimiento de la calidad, permanencia y la pertinencia de la educación postsecundaria Sapiencia, Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento Sapiencia, entre otros.

Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM. A abril 31 de 2021 se han desembolsado para esta entidad recursos por valor de \$17.831.430.000 (abril 2020 \$13.997.919.560) presentándose un incremento con respecto al periodo anterior de \$3.833.510.440 equivalente al 27,39%, recursos destinados para proyectos como: Ampliación del acceso y la permanencia en la educación superior, mejoramiento de la infraestructura tecnológica ITM, fortalecimiento de la investigación para la innovación transformativa ITM, fortalecimiento del proceso de extensión académica ITM, fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación superior ITM, entre otros.

► **Porcentaje ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá**

Corresponde a los recursos transferidos al Área metropolitana equivalente al 12,43% del total de lo recaudado por Impuesto Predial Unificado según los términos establecidos en el acuerdo N.24 de 2020 y según la ley 1625 de 2013. El incremento se genera debido a que por los efectos de la emergencia sanitaria del COVID 19, para el mes de abril de 2020 no se giraron recursos por este concepto.

► **Subvenciones**

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. - Fondo de Estabilización de la Tarifa

El incremento se presenta dado que en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte, la Secretaría de Movilidad a través de la Resolución No. 202050003868 del 25/01/2021, fija el aporte del Municipio de Medellín para cubrir la diferencia tarifaria vía fondo de estabilización del sistema Metroplús, por valor de \$7.491.000.000, y de la Resolución No. 202150004201 del 27/01/2021, por valor de \$850.000.000, a abril de 2020 no se habían girado recursos por este concepto.

Cofinanciación del Sistema de Transporte Masivo: Corresponde al Convenio Interadministrativo entre la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (ETMVA) y el Municipio de Medellín, para el desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación del proyecto Metrocable Zona Noroccidental de Medellín (Cable Picacho). Al mes de abril de la vigencia actual se reconocieron ejecuciones por \$8.600.093.499 mientras que en el mismo periodo del año anterior no se habían reconocido desembolsos por este concepto. La variación de la ejecución entre periodos corresponde al cronograma de pagos y al avance de la obra, a los recibidos a satisfacción y a los informes de ejecución aprobados por la supervisión del convenio

► **Bienes entregados sin contraprestación**



El incremento en los bienes entregados sin contraprestación se presenta dado que para el mes de abril de la vigencia 2021, se realizó entrega de: instalaciones deportivas al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER por \$11.776.619.148, lotes a la E.S.E. METROSALUD por \$35.851.756 y bienes a los organismos de seguridad - Policía Nacional por \$1.172.806.438, mientras que para el mismo periodo en la vigencia 2020, se transfirió a organismos de seguridad como el INPEC y la Policía Nacional un valor aproximado de \$2.515.105.932 y a la Empresa de Seguridad Urbana \$273.921.633.


16.3. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial


La pérdida por aplicación del método de participación patrimonial a abril 30 de 2021 asciende a \$3.596.328.919 y a abril de 2020 ascendía a \$1.131.487.923, presentándose un incremento de \$2.464.840.996 equivalente al 217,84%, el principal incremento se presenta por la valoración del método de participación patrimonial a marzo 31 de la entidad PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A en la cual el Municipio tienen una participación de 74,7%, el incremento de este gasto se origina en una mayor pérdida generada en los resultados de la entidad a marzo 31 de 2021 en comparación con marzo de 2020.


16.4. Otros Gastos

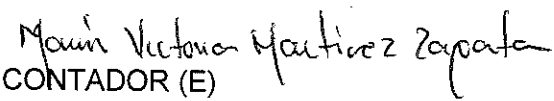
A abril 30 de 2021 la agrupación de otros gastos asciende a \$97.089.867.791 (abril 2020 \$190.972.494.176), presentando una disminución de \$93.882.626.385 equivalente a 49,16%. La principal variación en otros gastos se presenta en la diferencia en cambio de la deuda externa, la cual está comprendida por el crédito de la AFD (Agence Francaise de Developpement). La tasa de cambio a diciembre 31 de 2020 era \$3.432,50 y pasó a \$3.712,89 a abril 30 de 2021, mientras que la tasa de cambio a diciembre 31 de 2019 fue de \$3.277,14 y pasó a abril 31 de 2020 a \$3.983,29, lo que representó un menor gasto en el 2021.

Atentamente


ALCALDE DE MEDELLÍN
DANIEL QUINTERO CALLE
C.C. 71.386.360


SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193


SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816


CONTADOR (E)
MARIA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. N° 95922 – T

Res: 202050051160 del 15 de septiembre de 2020